



# Hay 100 peticiones de juicio político antes de proceder contra ministros

## Cámara de Diputados.

Hay casos en puerta contra Adán Augusto, Gertz Manero, Córdova y Murayama, entre otros

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Más de cien demandas de juicio político presentadas durante las últimas dos legislaturas siguen pendientes de dictamen en la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados, por lo que una eventual acusación contra los ministros de la Suprema Corte tendría que esperar turno detrás de anteriores recursos.

Entre las solicitudes de juicio político en fila destacan las recién interpuestas contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por obstruir la designación de comisionados del INAI; las demandas contra el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero; los ex **consejeros** electorales Lorenzo Córdova y **Ciro Murayama**; los magistrados del TEPJF; además del ex gobernador de Baja California y senador Jaime Bonilla.

La Subcomisión de Examen Previo, copresidida por el priista Alejandro Moreno y el panista Felipe Fernando Macías, celebró su sesión de instalación el 17 de

marzo de 2022, con la expectativa de analizar 14 recursos de juicio político presentadas en la actual legislatura; sin embargo, el grupo de trabajo no ha sido convocado nuevamente para analizar los expedientes.

En ese contexto y luego de que la sala Superior de la Suprema Corte invalidó y declaró inconstitucional la primera parte del llamado plan B de la **reforma electoral**, el líder parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, amagó con promover juicio político contra los nueve ministros que avalaron dicha resolución.

“Este Senado nombra a los ministros de la Corte y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y tenemos un recurso que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”, advirtió.

No obstante, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció contra el juicio político a los ministros, al señalar que eso “los convertiría en mártires”.

A su vez, el diputado Felipe Fernando Macías sostuvo que “no habrá juicio político” contra los integrantes del máximo

tribunal, pues dijo que la Subcomisión de Examen Previo no se prestará a “**vendettas políticas**”.

“Lo decimos contundentemente: no habrá juicio político contra las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta Subcomisión de Examen Previo de juicio político no se va a prestar a **vendettas políticas** ni a persecución política; aquí trabajamos en total apego a la ley y a la Constitución”, remarcó el legislador de Acción Nacional.

En entrevista por separado, el diputado morenista e integrante de la Subcomisión, Hamlet García admitió que antes de un eventual juicio político contra los ministros de la Suprema Corte, existen más cien denuncias, entre los heredados de la pasada legislatura y los promovidos desde septiembre de 2021 a la fecha.

“Sí se tiene que seguir un orden cronológico conforme a los asuntos que están pendientes y todavía no tenemos el dato de cuántos se han acumulado en estos meses que no ha sesionado la Subcomisión”, dijo.

Afirmó que tanto los diputados de Morena como los del bloque opositor tienen la intención de sacar adelante el rezago de la Subcomisión de Examen Previo durante el próximo periodo ordinario de sesiones. ■



**Manifestación de fin de semana frente a la SCJN en apoyo al plan C. CUARTOSCURO**